

UNA ENTREVISTA

con el Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry

Antes de las Asambleas de la OMPI de este año, la Revista de la OMPI se reunió con el Director General, el Sr. Francis Gurry, para conocer su opinión sobre algunas cuestiones candentes relacionadas con la propiedad intelectual.

En los últimos 12 meses, ¿en qué ámbitos de acción de la Organización ha percibido más avances?

1 CIG – Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Entre las muchas iniciativas en curso, me gustaría subrayar los progresos en la implantación de la infraestructura técnica para que los países en desarrollo puedan participar más plenamente en la economía del conocimiento. Nuestro trabajo se centra en cuestiones prácticas, como crear bases de datos tecnológicas y ampliar el acceso a las mismas o modernizar las oficinas nacionales de PI. En la actualidad, hay programas de modernización en marcha en más de 60 países.

2 SCT – Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

La preocupación por el desarrollo impregna toda la labor de la Organización. Con unos 17 proyectos en marcha, vamos a buen ritmo para cumplir con las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

Foto: WIPD/Cathy Jewell



En el ámbito normativo, el año pasado los Estados miembros dieron un gran paso en el terreno de los conocimientos tradicionales y el folclore, y han mantenido ese impulso con el CIG.¹ También ha habido avances en el acceso de las personas con discapacidad visual a las obras publicadas, y el SCT² se ha comprometido a seguir trabajando en pro de una legislación sobre diseños y a discutir todo lo que rodea a las marcas en Internet, como el uso de palabras clave y de enlaces patrocinados.

De puertas adentro, las iniciativas que estamos llevando a cabo en virtud del Programa de alineación estratégica están propiciando cambios en la cultura, los sistemas y las estructuras de nuestra organización y nos ayudarán a estar mejor preparados para enfrentarnos a los retos de un entorno cambiante.

¿Qué áreas se han revelado como las más complejas y por qué?

En cualquier organización internacional, la elaboración de normas es el ámbito en el que, por lo general, resulta más difícil alcanzar acuerdos multilaterales. La asimetría en términos de información y recursos a escala mundial nos obliga a avanzar a un ritmo que sea cómodo para todos si queremos conseguir la confianza y el entendimiento necesarios.

El Programa de alineación estratégica se compone de cuatro prioridades centrales. ¿Cómo se reflejan en el trabajo de la Organización?

Las cuatro prioridades centrales recogen nuestra aspiración de ser una organización orientada al servicio, con un personal que trabaja en una misma dirección, con orgullo e integridad, para ofrecer resultados a nuestros Estados miembros.

La aplicación de la Agenda para el Desarrollo es un buen ejemplo de la prioridad que llamamos *Mancomunar esfuerzos*. Incorporar el desarrollo a la labor de la Organización pasa por implicar a toda la Secretaría. Los responsables de proyectos de los ámbitos sustantivos y relevantes de toda la Organización se encargan, junto con la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo, de aplicar las recomendaciones de la Agenda. La Organización debe adoptar progresivamente este enfoque colaborativo para poder llevar a buen puerto una agenda tan compleja.

La prioridad *Prestación óptima de servicios* se aplica a todos los servicios que ofrece la Secretaría a los Estados miembros y a otras partes interesadas, desde el fomento de la capacidad y el asesoramiento legal hasta nuestros sistemas globales de PI. La Organización está creando unidades especializadas de servicio al cliente para cumplir plenamente con esa prioridad.

La tercera prioridad, *Responsabilidad por los resultados*, pretende prestar más atención a los resultados que los Estados miembros esperan de la OMPI. El Plan estratégico a mediano plazo, que fija los resultados de alto nivel para el próximo sexenio, ejemplifica nuestro empeño por reforzar una gestión basada en los resultados.

La nueva Oficina de Ética Profesional y el compromiso de la OMPI de reducir la huella de carbono son dos elementos distintivos de la cuarta prioridad multidimensional, que hemos bautizado como *Responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno*.

¿Qué futuro tiene el derecho de autor?

La tecnología digital e Internet han provocado un cambio tecnológico de una magnitud muy superior al experimentado con la invención de los tipos móviles y la imprenta. Es una revolución social, cultural y económica, que está transformando además las estructuras empresariales. Aunque todavía no acabamos de entender los cambios que trae consigo –los descubrimos día a día– es evidente que la institución del derecho de autor está sometida a una intensa presión. El derecho de autor se creó para que los creadores pudieran beneficiarse de las transacciones de que eran objeto sus obras (por ejemplo, la venta de libros o música) y, al mismo tiempo, para garantizar la mayor circulación posible de los contenidos creativos. Su función no ha cambiado, pero sí lo ha hecho la manera como se lleva a cabo.

Internet ha creado unas condiciones favorables para la difusión y la disponibilidad de contenidos pero, en cambio, a los creadores les resulta hoy más difícil sacar partido de todo este proceso. ¿Cómo debería financiarse la cultura en el siglo XXI? Si todos los contenidos son gratuitos, habrá que buscar otro modo de remunerar a quienes los producen. El problema estriba en que, dejando de lado el derecho de autor, no existen muchos más modelos. Los nuevos modelos que han aparecido, como la comercialización o el peso cada vez mayor que tiene la interpretación, no funcionan necesariamente para todas las industrias creativas, como el cine o los libros. Por lo tanto, debemos analizar cuidadosamente las cadenas de valor de producción en el nuevo entorno digital.

¿Qué hace la OMPI? Fomentar el diálogo internacional sobre esta cuestión, vigilar las medidas que se adoptan a nivel nacional, especialmente las nuevas leyes, y trabajar para desarrollar y facilitar el acceso a sistemas de gestión colectiva en línea para que creadores, titulares de los derechos y usuarios puedan gestionar más eficazmente sus respectivos intereses.

¿Cómo ayuda la OMPI a los gobiernos a recuperar el extraordinario retraso acumulado en las solicitudes de patente que todavía no han sido tramitadas?

Es cuestión de mejorar la eficacia y la capacidad. El problema de la eficacia se está resolviendo por medio de la hoja de ruta del PCT,³ cuyo fin es que el PCT funcione de acuerdo con los objetivos para los que se diseñó, es decir, como un acuerdo global y de distribución de trabajo

que preserve la soberanía nacional en las decisiones sobre las condiciones bajo las que se conceden las patentes. La hoja de ruta se compromete a hacer del PCT un acuerdo mejor, si cabe, y cuenta con el firme apoyo de los Estados miembros.

En lo relativo al aumento de la capacidad, estamos trabajando, por ejemplo, con las oficinas de PI. de los países en desarrollo para que estén mejor preparadas para examinar y tramitar las solicitudes de patente conforme aumenta la demanda.

¿Qué consecuencias ha tenido el descenso en 2009 del uso de los servicios de la OMPI a causa de la crisis económica?

El descenso en los ingresos derivados de los servicios de la OMPI nos obligó a reducir el presupuesto para personal, algo que pudimos hacer, fundamentalmente, gracias a un programa de cese voluntario. El descenso en los ingresos también limitó la capacidad de poner en marcha nuevas iniciativas para ampliar los objetivos de los Estados miembros. Pero soplan aires nuevos. Durante el primer semestre de 2010, las solicitudes internacionales en el marco del PCT aumentaron en un 2,4%; en el sistema de Madrid, el registro de marcas aumentó en un 10% en comparación con 2009. Confiamos en que esta tendencia se mantenga.

Entretanto, los Estados miembros siguen estudiando medidas legales y técnicas para hacer más atractivos para el usuario nuestros sistemas mundiales de PI. Por ejemplo, Noruega planteó, en el marco del sistema de Madrid, que los propietarios de las marcas presenten las solicitudes internacionales de registro directamente ante la OMPI. También estamos desarrollando e instalando unas herramientas en el campo de las tecnologías de la información que mejoran la eficacia de nuestros sistemas mundiales de PI. Estas herramientas facilitarán además la utilización de esos sistemas, ya que, por ejemplo, permitirán gestionar las carteras por Internet. Además, estamos trabajando con los países para ofrecer datos más amplios sobre la situación de la protección a escala nacional. Todo esto se suma a nuestro programa de modernización de las oficinas, que nos brinda las herramientas prácticas para recabar los datos nacionales.

¿Los sistemas de Madrid y de La Haya serán tan populares como el PCT?

Sí, sin duda. Veo los sistemas mundiales de PI. como un elemento esencial de la economía mundial. Hemos percibido un creciente interés en el sistema de Madrid. Recientemente, el Parlamento de la India aprobó la adhesión de la India al Protocolo de Madrid. Es un gran paso adelante, y confío en que, en los próximos tres o cua-

³ PCT – Tratado de Cooperación en materia de Patentes



tro años, el Sistema de Madrid pase de los 85 miembros actuales a más de 100.

En cuanto al sistema de La Haya,⁴ en cierto sentido, los diseños han sido el pariente pobre de la familia de la PI. Hoy, sin embargo, existe más sensibilidad sobre el valor de los diseños a la hora de diferenciar bienes y de hacer que un producto resulte más atractivo para el consumidor. Todo esto son buenas noticias para el sistema de La Haya, y este trabajo nos permitirá homogeneizar los requisitos de los procedimientos de protección de diseños, lo que redundará en el uso del sistema. Aquí también creo que, en los próximos años, asistiremos a un aumento del número de adhesiones al sistema. El proceso será algo más lento que en el caso del sistema de Madrid, pero lo veo con optimismo.

A menudo ha hablado de construir una “infraestructura mundial de PI”. ¿Qué significa en la práctica?

Así como para participar en la economía física necesitamos carreteras, puentes y vehículos para transportar bienes, la economía virtual y del conocimiento precisa de una infraestructura similar. En este caso, la autopista es Internet y otras redes, los puentes son las normas técnicas sobre la compatibilidad de los datos y los vehículos, los ordenadores y las bases de datos.

Estamos creando bases de datos mundiales de PI. Por ejemplo, todos los Estados miembros de la OMPI (y la OMPI) recogen datos sobre marcas. Una Oficina de PI. o una pequeña o mediana empresa no debería tener que buscar en 20 bases de datos para saber si una marca está registrada y dónde lo está. En la economía mundial actual, debería existir un sencillo portal global donde hacer estas búsquedas.

Además, la OMPI ayuda a los países en desarrollo a construir la infraestructura técnica y a mejorar su capacidad para participar en la economía del conocimiento.

¿Qué relevancia tiene la PI. en materia de cambio climático y salud pública?

La innovación es necesaria para hallar soluciones a los retos y a los problemas que se plantean. La innovación incentivada es un motor económico muy poderoso, y por eso existe la PI., amén de para posibilitar que una idea viaje, como dijo el doctor R.A. Mashelkar, de la India, desde la cabeza del inventor hasta el mercado.

Sin embargo, los beneficios de la PI. no terminan ahí. El sistema de patentes, por ejemplo, proporciona mucha información sobre nueva tecnología que permite a todo

el mundo estar informado de lo que sucede y basarse en ello. La OMPI cuenta con distintas plataformas prácticas para que la gente pueda aprovechar estas oportunidades. El portal de la OMPI PATENTSCOPE®, por ejemplo, facilita el acceso público a tecnologías patentadas y ofrece otras herramientas para conocer los avances tecnológicos. También estamos trabajando con la industria en nuevas plataformas para el desarrollo y la difusión de tecnología en estos ámbitos.

¿Cuáles son los retos principales de los países en desarrollo en el uso que hacen de la PI.?

Muchos países en desarrollo se enfrentan a tantos problemas fundamentales, y tan acuciantes, que, en cierto sentido, la PI. les parece un lujo. Sin embargo, estoy firmemente convencido de que la innovación puede ser una solución a muchos de esos problemas. Por ese motivo, la OMPI apoya a los países en desarrollo en su esfuerzo por generar unas condiciones favorables para la generación y el aprovechamiento de innovación, incluso mediante estrategias nacionales de innovación y de PI. que contribuyan a crear un marco político que estimule la innovación y la creatividad. Otro aspecto importante es la formación en materia de identidad comercial para que los países añadan valor a sus productos de un modo más eficaz y los vendan en todo el mundo.

Si le dieran 30 segundos en una cadena de televisión de alcance mundial, ¿qué mensaje lanzaría al mundo?

El componente de conocimiento que interviene en la producción es cada vez más importante (en los EE.UU., por ejemplo, las inversiones intangibles ya superan, en la economía física, a la inversión). Por lo tanto, los derechos relacionados con el conocimiento –es decir, los derechos de PI.– tienen cada vez más peso. La OMPI ayuda a desarrollar el marco institucional que ha de permitir gestionar la creciente demanda de PI. y su compleja interrelación con nuestra vida cotidiana. Tal y como ha manifestado el primer ministro chino, el Sr. Wen Jiabao, en el futuro la PI. será la base de la competencia.

Por último, ¿en qué piensa cuando no piensa en la propiedad intelectual?

Como cualquier persona, en cuán bella es la vida.

4 Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos (diseños) industriales.